

# REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-13.59.04-01-0115-02/2012

**ÚNICO:** LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES PARA LA CATEGORÍA: AUXILIAR ELECTRICISTA DE COMPRESIÓN EN INSTALACIONES MARINAS, CLASIFICACIÓN: 13.59.04

## I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: <b>AUXILIAR ELECTRICISTA DE COMPRESIÓN EN INSTALACIONES MARINAS</b>	
CATEGORÍA: AUXILIAR ELECTRICISTA DE COMPRESIÓN EN INSTALACIONES MARINAS	CLASIFICACIÓN: <b>13.59.04</b>

## II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA RAMA ELÉCTRICA A LOS SISTEMAS, EQUIPOS Y COMPONENTES PRINCIPALES Y DE SERVICIOS AUXILIARES, DEL PROCESO DE COMPRESIÓN EN INSTALACIONES MARINAS, PARA CONTRIBUIR A SU CONFIABILIDAD OPERATIVA.

## III. OBLIGACIONES:

1. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, INTERCONEXIÓN, CONFIGURACIÓN, RECONFIGURACIÓN, MODIFICACIÓN, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, DESMANTELAMIENTO, PRUEBA Y AJUSTE, EN LA RAMA ELÉCTRICA A SISTEMAS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONTROL, POTENCIA, RESPALDO Y PROTECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSIÓN ASÍ COMO SISTEMAS DE TIERRAS, FOTOVOLTAICOS, ALUMBRADO, ENTRE OTROS, EN INSTALACIONES MARINAS DEL PROCESO DE COMPRESIÓN.
2. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, INTERCONEXIÓN, CONFIGURACIÓN, RECONFIGURACIÓN, MODIFICACIÓN, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, DESMANTELAMIENTO, PRUEBA Y AJUSTE, EN LA RAMA ELÉCTRICA A EQUIPOS TALES COMO: GENERADORES, MOTORES, TRANSFORMADORES, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, TABLEROS DE CONTROL, SUBESTACIONES, CENTROS DE CONTROL DE MOTORES, CALENTADORES ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS, EN INSTALACIONES MARINAS DEL PROCESO DE COMPRESIÓN.

## REGLAMENTO DE LABORES

3. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, INTERCONEXIÓN, CONFIGURACIÓN, RECONFIGURACIÓN, MODIFICACIÓN, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, DESMANTELAMIENTO, PRUEBA Y AJUSTE, EN LA RAMA ELÉCTRICA A LOS COMPONENTES DE EQUIPOS EN INSTALACIONES MARINAS DEL PROCESO DE COMPRESIÓN TALES COMO: INTERRUPTORES, ARRANCADORES, SECCIONADORES, ENLACES, RELEVADORES, CONTACTORES, ACOMETIDAS, CABLEADO DE CIRCUITOS DE FUERZA Y CONTROL, CANALIZACIONES, BANCOS Y CARGADORES DE BATERÍAS, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES, CONTROLADORES DE VELOCIDAD, CENTROS DE CARGA, PARARRAYOS, APARTARRAYOS, RODAMIENTOS, LUMINARIAS, ENTRE OTROS.
4. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE LA RAMA ELÉCTRICA TALES COMO: INSPECCIÓN VISUAL, LECTURA DE INDICADORES, MEDICIÓN DE VIBRACIÓN, TERMOMETRÍA, RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, ENTRE OTROS, A LOS EQUIPOS Y COMPONENTES EN INSTALACIONES MARINAS DEL PROCESO DE COMPRESIÓN.
5. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS PARA EQUIPOS E INSTRUMENTACIÓN ANALÓGICA Y DIGITAL, EN INSTALACIONES MARINAS DEL PROCESO DE COMPRESIÓN.
6. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZAN EN LOS TRABAJOS DE SU ESPECIALIDAD, TALES COMO: INDUCTORES DE CALOR Y EXTRACTORES DE RODAMIENTOS, TALADROS, ESCAREADORES, ANALIZADORES, ESMERILADORAS, ENTRE OTROS.
7. TRASLADAR HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS AL LUGAR DONDE SE REALICEN LAS ACTIVIDADES.
8. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CON RIESGO, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y AUTORIZACIONES PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS PROGRAMADOS.
9. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ADEMÁS DE CUALQUIER ANOMALIA QUE OBSERVE EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN, EL EQUIPO O EL PERSONAL.
10. EJECUTAR LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS, DIBUJOS, CROQUIS Y ESQUEMAS CON NOMENCLATURA E INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, MISMOS QUE DEBERÁ SABER INTERPRETAR.

## REGLAMENTO DE LABORES

11. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.
12. GUARDAR LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, RECUPERANDO Y CLASIFICANDO LOS MATERIALES SOBRANTES AL TERMINO DE LA JORNADA.
13. CUIDAR DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILICEN EN EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO, EJECUTANDO LABORES DE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA.
14. CONOCER LA HERRAMIENTA Y MATERIALES ASÍ COMO IDENTIFICAR LOS EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.
15. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
16. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA, DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS SE REALIZA LA JERARQUIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA JORNADA DE TRABAJO.
17. APLICAR, PROMOVER Y PARTICIPAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
18. PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD, CALIDAD, SALUD, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DE ORDEN Y LIMPIEZA QUE APLIQUEN EN SU ÁREA DE TRABAJO.
19. VERIFICAR PREVIO AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE ÁREA, QUE EL LUGAR DONDE SE EJECUTE LA ACTIVIDAD CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.
20. INFORMAR LOS ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES QUE OBSERVE EN SU ÁREA DE TRABAJO PARTICIPANDO EN EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS CUANDO SEA REQUERIDO, ASÍ COMO LAS EMISIONES QUE AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE.
21. EMPLEAR EL EQUIPO E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

## REGLAMENTO DE LABORES

22. CUMPLIR CON LOS PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIA EN LAS CONTINGENCIAS Y PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, LA DEL PERSONAL, LAS INSTALACIONES Y EL MEDIO AMBIENTE.
23. MANTENER LIMPIA Y ORDENADA SU ÁREA DE TRABAJO.
24. PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO A SU CARGO.
25. CONOCER EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA.

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

### COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.

  
LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA  
PRESIDENTE

  
ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA  
PRESIDENTE

  
ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO  
SECRETARIO

  
SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO  
SECRETARIO

